

2016-01-13 - 12:33:01 - LEGISLATIVO

Senador impulsa que Comisión de Movilidad sea ordinaria

México, 13 Ene (Notimex).- El senador Jesús Casillas Romero propuso que la Comisión de Movilidad deje de ser catalogada como especial y sea considerada como ordinaria, debido a que los traslados de las personas son uno de los grandes retos globales de este siglo.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que la movilidad es una necesidad y un derecho de todas las personas, indispensable para una vida plena y autónoma.

Consideró importante atender las necesidades de desplazamiento de la población, sobre todo de la más vulnerable, la que depende del transporte público, de su bicicleta o de sí mismo como peatón. No se trata de una materia transitoria en la atención de Estado; será clave para el desarrollo sustentable del país.

Por ello, el legislador federal propuso a nombre propio y de integrantes de diversos grupos legislativos una reforma al Artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General para que la Comisión de Movilidad pase a ser ordinaria.

La comisión ordinaria, explicó, analizaría su contribución al desarrollo social, al uso racional de bienes escasos, como la energía y el espacio urbano, y a los impactos sobre el ambiente.

Lo anterior, tomando en cuenta que los estudios y planes sobre la movilidad no se limitan sólo al desarrollo de sistemas que minimicen los tiempos y costos de desplazamiento de personas y mercancías.

La propuesta prevé establecer en el trabajo legislativo un órgano especializado en la materia, que conjunte en sus estudios las diversas perspectivas con las que el tema requiere ser abordado.

Ello, a fin de generar información que unifique criterios para que la Cámara de Senadores participe en la generación de políticas públicas de movilidad y la resolución de los asuntos de su competencia.

Casillas Romero destacó que además del Senado de la República, los congresos de Querétaro, Chihuahua y Sonora, así como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuentan con comisiones de movilidad; y que existen secretarías de Estado en esta materia en Morelos, Estado de México, Jalisco y en el Distrito Federal.

Con esto, agregó, se atiende el gran universo de la movilidad de manera especializada e integral, pero sobre todo, de forma permanente, a excepción del congreso de Chihuahua, cuya comisión legislativa sigue siendo especial y transitoria.